

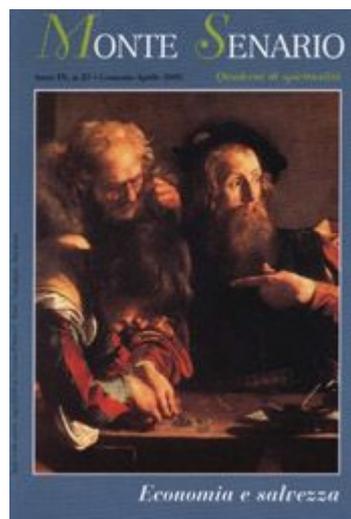
Artículo de Paolo Zannini para la revista Montesenario (Año IX, n. 25 Enero - Abril 2005).

Traducción de Antonio Paneque.

POBREZA Y RIQUEZA EN LOS PADRES DE LA IGLESIA

Poco tardó en presentársele a la iglesia de los orígenes el problema de la relación riqueza-fe cristiana. Clemente de Alejandría (150-215), en una homilía titulada, *¿Quién que sea rico se salvará?* [*Q.d.s.*], responde a las dudas y a las cuestiones que los cristianos adinerados le planteaban acerca de la posibilidad de conciliar riqueza y fe. Estos tenían presentes las palabras que Jesús pronuncia en el episodio del rico de Mc 10,17-31, palabras que, si son interpretadas de forma literal, aparecen categóricas y no dejan alternativa a la exclusión de los ricos.

A veces, en modo simplista, se resume el contenido de esta obra afirmando que en ella Clemente defiende la necesidad de ser libres respecto a los rígidos vínculos del dinero y de la posesión, interpretando la libertad más que nada como desapego interior. Pero en realidad, su argumentación es mucho más compleja, por lo que no conviene vaciarla de contenido de forma tan reductiva. Si bien es cierto que Clemente parte desde una perspectiva de fe y no desde un enfoque ideológico, político o sociológico, por lo que pone de relieve el primado de la relación con Dios también en el ámbito de la riqueza, no lo es menos que, lejos de espiritualizar la cuestión, conduce su discurso de modo que a partir de presupuestos espirituales se derivan luego opciones extremadamente concretas. Teniendo que hablar a los ricos sobre la *salvación*, Clemente afirma que la misma encuentra su raíz no tanto en las opciones concretas de la vida, sino fundamentalmente en la novedad del anuncio de Jesús, en el conocimiento de Dios y de su gracia (*Q.d.s.* 7;8), porque es el conocimiento el que genera la novedad de vida (*Q.d.s.* 12). Más importante aun que venderlo todo y dárselo a los pobres, lo que le falta al rico de Mc 10,17-31 es la adhesión a la persona de Jesús, o sea, “residir en la gracia de aquél que concede la vida eterna” (*Q.d.s.* 10), pero esto comporta consecuencias prácticas de gran alcance. La primera de estas consecuencias será ciertamente un desapego interior: es decir, liberar el corazón de las riquezas, sin que no obstante. ello obligue a



deshacerse materialmente de todo. Es más, para Clemente la riqueza puede también ser un bien. De hecho, permite ayudar a quien lo necesita, cosa irrealizable en caso contrario; al respecto, Zaqueo y el buen samaritano constituyen los ejemplos más luminosos (*Q.d.s.* 13).

Una tal visión plenamente teológica e interior ofrece la ocasión para afrontar a renglón seguido el asunto de la pobreza. Si, de hecho, el ser ricos no es considerado un mal, siempre que no implique avaricia y pasión desmedida hacia los bienes, el empobrecimiento puede ser un mal ya que lleva consigo la carencia de las cosas necesarias (*Q.d.s.* 12). Además, una pobreza que no suponga libertad de las pasiones o que –como en ciertas filosofías- se proponga “obtener fama inútil y gloria efímera” sin tener nada que ver con Dios ni con su justicia, no llega a ser fuente de vida (*Q.d.s.* 11).

Ahora bien, si nos limitamos a analizar estos presupuestos teológicos del problema, el pensamiento de Clemente queda reducido a una simple teología intimista, que en verdad no le pertenece para nada. En realidad, Clemente ofrece coordenadas muy concretas, las cuales aparecerán de nuevo posteriormente en muchos otros Padres. Ante todo, Clemente sostiene que “todo bien que una persona conserva celosamente para sí como si fuese una propiedad privada y no comparte con quien se halla en necesidad, se convierte en algo nocivo” (*Q.d.s.* 31). El rico, además, no debe esperar a que el necesitado llame a su puerta para compartir con él sus bienes, sino que es él quien debe más bien “buscarlo” (*Q.d.s.* 31): “si es necesario recorra toda la tierra” (*Q.d.s.* 32). Para Clemente, igual que para otros Padres, el pobre no es un ser objeto de limosna, sino un ser sujeto de derechos pisoteados, derechos a los cuales resulta urgente hacer justicia. El esfuerzo activo por compartir nace del hecho que no es el pobre “quien ha recibido la orden de recibir, eres tú [el rico] quien has recibido la orden de dar” (*Q.d.s.* 32). Esta generosidad, por otra parte, no debe hacer discriminaciones, sino que, a imitación de la magnanimidad de Dios (*Q.d.s.* 31), debe ser dirigida a quienquiera lo necesite, distribuyendo “sin lamentos, sin hacer distinciones y sin reticencias” (*Q.d.s.* 31): “No pretendas juzgar quién es digno y quién no lo es” (*Q.d.s.* 33). Y de este modo resulta que, al contrario, quien se siente dueño de los propios bienes y los gestiona de un modo poco solidario, no puede ser considerado cristiano. Es más, según Clemente, el rico que, una vez hecho cristiano, sigue “conservando para sí y ocultando los bienes de este mundo” y los niega a los otros es un “homicida: semilla de Cain, discípulo del diablo, no tiene el corazón de Dios, no tiene la esperanza de

cosas más grandes; es estéril, está seco; no es un sarmiento de la viña celeste que vive en eterno” (*Q.d.s.* 37).

Los Padres que más tarde retomarán el argumento (Orígenes, Basilio Magno, Gregorio Nazianzeno, Juan Crisóstomo, Cirilo de Alejandría entre los padres griegos, Cipriano, Hilario de Poitiers, Ambrosio de Milán, Agustín entre los latinos), cada uno desde su perspectiva específica, concordarán con Clemente al menos en tres puntos que todos consideran irrenunciables: la bondad de los bienes en sí, la igualdad de los hombres, y el deber de compartir hasta aliviar la condición del pobre.

Más tarde, Basilio Magno puntualizará aun con mayor claridad algunas de las coordenadas clementinas. Ante todo, se distancia sin medias tintas de un tipo de espiritualidad devota que convive con y no cuestiona una ausencia total de solidaridad: “Sé de muchos que ayunan, que recitan oraciones, que gimen y suspiran, que practican toda forma de piedad que no implique gasto, pero que no entregan nada para los necesitados. ¿De qué servirá después toda esta piedad? ¡No por esto se les admitirá en el reino de los cielos!” (Basilio, Hom. VII, *in divites*, [*H.VII i.d.*] 3). Más adelante precisa que: “Es así como se enriquecen las personas: en virtud del mero hecho de haberse adueñado primero de aquello que es de todos” (Basilio, Hom. VI, *de avarizia* [*H.VI d.a.*], 7). Basilio subraya que los bienes de la tierra provienen de Dios, son propiedad suya, siendo los hombres solo sus “administradores”, no los dueños que pueden hacer con ellos lo que quieran (Basilio, *H.VI d.a.*, 2): “Debes pensar que aquello que tienes entre manos es cosa de otros” (Basilio, *H.VI d.a.*, 2). En consecuencia, quien acumula riquezas de forma egoísta y no solidaria es un “ladrón” (Basilio, *H.VI d.a.*, 7) y “carece de caridad” (Basilio, *H.VII i.d.*, 1), es decir, de amor de Dios.

Por último, la práctica del compartir, si bien no obliga necesariamente a adquirir el rango de pobres, es evidente, sin embargo, que está reñida con la permanencia en el estado de riqueza: “Si cada cual tomase para sí solo aquello que es suficiente para sus necesidades, dejando el resto a disposición de cuantos tienen necesidad, tal vez no habría ningún rico, pero tampoco habrían personas pobres” (Basilio, *H.VI d.a.*, 7). El hecho es que con frecuencia se piensa que es necesario un grado determinado de riqueza para cubrir las propias necesidades, según esa mentalidad típica de la sociedad consumista que Basilio había ya desenmascarado en el siglo IV: “Cuando posees una buena suma, en seguida empiezas a desear otra igual. Y en cuanto la obtienes, te viene el ansia de poseer el doble. Y así sucesivamente: aquello

que añades cada vez no sacia tu deseo de poseer; simplemente enciende de nuevo tu codicia” (Basilio, *H.VII i.d.*, 2). Es necesario, por tanto, no sólo compartir los bienes, sino cambiar el estilo de vida para que esto sea posible.